

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL CONTROVERSIA CONTRACTUAL No 2018-00004-00

5

MO

Microsoft Outlook

mié 05/09/2018 15:50

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN \(dfvivas@procuraduria.gov.co\)](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL CONTROVERSIA CONTRACTUAL
No 2018-00004-00

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 15:50

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[ESE POPAYAN \(sistemas@esepopayan.gov.co\)](mailto:sistemas@esepopayan.gov.co)

[ESE POPAYAN - ADMINISTRACION \(administracion@esepopayan.gov.co\)](mailto:administracion@esepopayan.gov.co)

[ESE POPAYAN - OFICINA JURIDICA \(oficina_juridica@esepopayan.gov.co\)](mailto:oficina_juridica@esepopayan.gov.co)

[ESE POPAYAN -GERENCIA \(gerencia@esepopayan.gov.co\)](mailto:gerencia@esepopayan.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL CONTROVERSIA CONTRACTUAL
No 2018-00004-00

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

Hoy, 15:50

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co \(procesosnacionales@defensajuridica.gov.co\)](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL CONTROVERSIA CONTRACTUAL
No 2018-00004-00

J

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Responder a todos|

mié 05/09/2018 15:50

Para:

ESE POPAYAN<sistemas@esepopayan.gov.co>;

ESE POPAYAN - ADMINISTRACION<administracion@esepopayan.gov.co>;

ESE POPAYAN - OFICINA JURIDICA<oficina_juridica@esepopayan.gov.co>;

ESE POPAYAN -GERENCIA<gerencia@esepopayan.gov.co>;

PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN<dfvivas@procuraduria.gov.co>;

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

2018-4 admite.pdf2018-4 demanda.pdf

264 KB

5 MB

2 archivos adjuntos (5 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL

CONTROVERSIA CONTRACTUALES

EXPEDIENTE

19001-33-33-003-2018-00004-00

DEMANDANTE

NIDIA LUCERO YAFUE CHOCUE

ESE POPAYAN

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 409 DE 18-JUNIO-2018, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo

electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico

j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co